

CRISIS ECONÓMICA, GLOBALIZACIÓN Y FOGASA: LA ESTRATEGIA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO PARA SOBREVIVIR EL CASO DE ALICANTE: 1980-1991

REMEDIOS RAMÓN DANGLA

Departamento de Economía Financiera
y Contabilidad
Universidad de Alicante

La crisis económica de los años setenta provocó en los países industrializados problemas de inflación, déficit público y exterior y destrucción de empleo. España no fue una excepción pero, además, partía de una situación de mayor retraso económico y conflictividad social y política fruto del proceso de transición democrática. Hubo que esperar a la década de los ochenta

para que se desarrollara una auténtica política industrial, capaz de apoyar la modernización de los procesos de producción.

El objetivo de este trabajo es describir cómo se reestructuró el sector del calzado en Alicante. La imposibilidad de beneficiarse de unas políticas exteriores que lo protegieran de la competencia internacional y la falta de ayudas estatales a través de un plan de reconversión lo llevó a articular una estrategia para sobrevivir, donde el Fondo de Garantía Salarial fue una pieza clave. Para ello, se analizará la evolución del sector zapatero alicantino frente a la crisis y la apertura de los mercados. Posteriormente, se pormenorizará la estrategia de supervivencia analizando la evolución de los despidos provinciales, el recurso al Fondo de Garantía Salarial y su vínculo con las exportaciones de zapatos. Finalmente se analizarán algunos de los efectos de esta estrategia de supervivencia sectorial y acabaremos con unas conclusiones.

DESARROLLO, CRISIS Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL. LA IMPORTANCIA DEL CALZADO EN ALICANTE ↓

La apertura de la economía española trajo un aumento de la demanda internacional de bienes de consu-

mo final, lo que permitió la consolidación de las manufacturas en Alicante durante los años sesenta (1). En general, el tejido industrial ha estado compuesto por pequeñas y medianas empresas con tradición exportadora, de ahí la importancia de las materias primas y de la mano de obra sobre el total de la estructura de costes y el bajo consumo de bienes de inversión (2).

Los bajos costes de producción españoles, el creciente volumen de compras norteamericanas y la expectativa de obtener beneficios afianzó la industria del calzado en el país, siendo la provincia de Alicante: el Valle del Vinalopó (3), la más beneficiada de esta prosperidad (4). Sin embargo, este modelo productivo intensivo en mano de obra tenía su fecha de caducidad (5).

El inicio de la crisis y la pérdida del mercado estadounidense ↓

La ruptura del sistema monetario internacional Bretón-Woods, el encarecimiento de los precios de las materias primas y las subidas salariales ponían de manifiesto el recalentamiento económico a principios de los setenta. No obstante, el detonante fue el primer incremento de los precios del petróleo de 1973 al provo-

CUADRO 1
EXPORTACIONES DE CALZADO ESPAÑOL A ESTADOS UNIDOS.
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE ZAPATOS

	1976	1977	1978	1979	1980
Pares	45,0	41,0	46,6	36,4	27,7
Pesetas	51,0	48,0,0	49,4	41,0	29,3

FUENTE: Sintés Obrador. F. (1982)

CUADRO 2
TASAS DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN SOBRE EL PIB EN ALICANTE Y ESPAÑA

	1979-81		1981-83		1983-85		1985-87		1987-89	
	(A)	(E)								
Agricultura	9,1	8,5	32,0	26,8	22,6	19,2	12,9	11,5	10,9	17,6
Industria	30,2	24,6	22,6	21,8	16,4	18,1	17,1	20,7	15,4	16,7
Construcción	8,4	-7,7	18,4	19,8	10,4	15,8	11,6	18,3	35,1	33,1
Servicios	30,3	27,3	28,4	25,0	23,3	22,1	25,4	24,4	21,8	21,4
TOTAL	27,4	22,3	25,0	23,3	19,1	19,8	20,3	21,8	19,9	20,3

(A) Alicante. (E) España.

FUENTE: BBV: La Renta Nacional y su distribución por provincias. Elaboración propia.

car un shock de oferta y acelerar la crisis. El deterioro de la relación real de intercambio de los países occidentales, la inestabilidad en las relaciones comerciales internacionales, la pérdida de renta real disponible, los altos tipos de interés, la creciente inflación y la masiva pérdida de empleo provocaron que la mayor parte de estos países intentaran proteger sus mercados nacionales pero, sobre todo, desde el bienio 1974-75, que adoptaran medidas de ajuste positivo para modernizar las actividades económicas en declive.

La crisis llegó a España cuando el país tenía un tejido empresarial e industrial poco desarrollado, fruto de una economía fuertemente intervenida. Además, coincidió con los últimos años del régimen y con la transición democrática. La política industrial estaba relegada a un segundo plano y las únicas actuaciones fueron la subvención del consumo de energía, la protección del mercado nacional y la ampliación de las capacidades productivas de los sectores en declive satisfaciendo así, las demandas de los grupos de poder instalados desde el Franquismo (6).

La política económica española se tradujo en una inflación de costes que tenía su traslación en los precios de venta de los zapatos. La inflación, la competencia de los países en vías de desarrollo y la depreciación del dólar frente a la peseta provocaron que, en 1980, se perdiera el mercado estadounidense (cuadro 1) sin que se compensara por una demanda alternativa dada la escasa diversificación en los destinos de venta.

La existencia de pequeñas unidades productivas permitió realizar ajustes suaves a los cambios de la coyuntura económica y demorar los efectos de las crisis pero, a partir de 1981, la caída en las exportaciones de zapatos provocó que, por primera vez, la producción industrial alicantina creciera por debajo de la media nacional (cuadro 2).

CUADRO 3
CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD POR GRANDES SECTORES

	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios	
	(E)	(A)	(E)	(A)	(E)	(A)	(E)	(A)
1979	0,5	0,6	3,4	2,7	2,4	2,5	1,6	1,7
1981	0,7	0,6	4,6	3,9	2,6	2,8	2,2	2,3
1983	1,0	1,0	6,1	5,1	3,3	3,5	2,8	3,0
1985	1,4	1,4	7,6	6,2	4,1	4,3	3,4	3,8
1987	1,7	1,8	9,6	7,5	4,8	5,0	4,3	4,7
1989	2,3	2,4	11,4	9,1	6,0	6,4	5,2	5,6

(E): España. (A): Alicante

FUENTE: BBV: La Renta Nacional y su distribución provincial. Elaboración propia.

El Tratado de Adhesión y la transformación del sector en los ochenta ↓

La obligatoriedad de liberalizar los mercados interiores y la existencia de unos tipos de interés y de cambio elevados para controlar la inflación son, por sí solas, condiciones suficientes para perder competitividad pero, si le unimos la insistencia de mantener un sistema productivo basado en bajos salarios cuando habían dejado de serlo, la pérdida de competitividad se traduce en una caída de casi diez puntos porcentuales de los sectores expuestos a la competencia internacional sobre el PIB provincial (gráfico 1).

Las expectativas de los empleadores de que los costes laborales y fiscales seguirían aumentando y la reducción de las ventas obligaban a cambiar los métodos de producción. Había que desarrollar actividades más modernas en sectores de futuro, que pudieran generar más riqueza, empleo de calidad y sinergias en la economía provincial. Sin embargo, el hecho de que el dinero no fuera atractivo para la inversión, la escasez

de políticas gubernamentales de apoyo al sector y la tradición de las manufacturas de recurrir a la ocultación para superar las crisis obstaculizaron su modernización. Las únicas ganancias de la productividad provenían, casi exclusivamente, de las reducciones de las plantillas y de la contención salarial (7) (gráfico 2).

Aunque la especialización manufacturera siempre mantuvo a la productividad industrial alicantina por debajo de la nacional (8), este diferencial creció a partir del bienio 1981-1983: la subsistencia se centraba en la reducción de costes en vez de la inversión (gráfico 3).

Las manufacturas en general, y el calzado en particular, necesitaban adaptarse a las nuevas condiciones de la demanda internacional y, aunque las variaciones en el tipo de cambio podían conseguir unas mejoras pasajeras de la competitividad, era fundamental mejorar la producción y distribución.

El calzado y auxiliar fue considerado, desde 1981, como un sector básico nacional, que precisaba de una reconversión y que tendría acceso a las ayudas públicas estatales para afrontarla (9). La asistencia económica estatal para la reconversión obligaba, inexorablemente, a ser reconocido como un sector básico nacional y a tener un Plan de Reconversión del sector (Real Decreto Ley 9/1981, de 5 de junio) (10). Disfrutar de un Plan beneficiaba a las empresas, a los trabajadores y a las comarcas:

A) A las empresas, porque podían acceder a subvenciones y créditos para modernizarse técnicamente (11). Porque obtenían una flexibilización de la disciplina del despido para redimensionar sus plantillas sin tener que tramitar un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) (12) y porque conseguían un fraccionamiento y reducción de las indemnizaciones por despido.

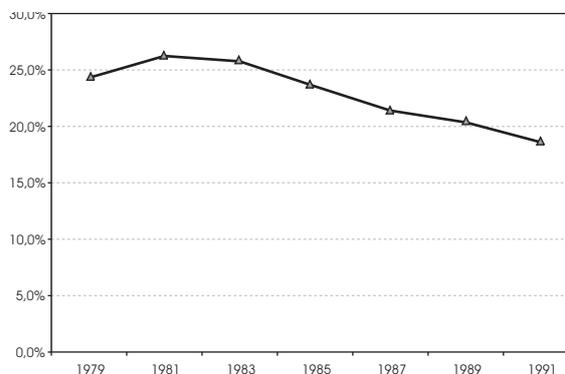
B) A los trabajadores, porque alcanzaban una superprotección privilegiada al poder acceder a la jubilación anticipada en condiciones excepcionales. Porque tenían ampliadas las cuantías y el tiempo de las prestaciones por desempleo con respecto a los parados que procedían del régimen ordinario y porque disfrutaban de suspensiones de contrato en vez de despidos. Además, con la creación de los Fondos de Promoción de Empleo (FPE) y las Zonas de Urgente Reindustrialización (ZUR) se primaba, con subvenciones y bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social, su recolocación.

C) A las áreas afectadas porque con las ZUR se atraía inversión al conceder subvenciones y beneficios fiscales a las empresas que allí se instalasen (13).

La pérdida de empleo estimado para Alicante (cuadro 4, en página siguiente) superaba a la de provincias como Álava, Guipúzcoa, La Coruña o Pontevedra, y estaba en el mismo plano de importancia que la Comunidad Asturiana o la provincia de Valencia. (Ministerio de Industria y Energía, 1983:58), sin embargo, ni la industria del calzado se benefició de las ayudas estatales de la política industrial ni Alicante estuvo en promoción.

GRÁFICO 1

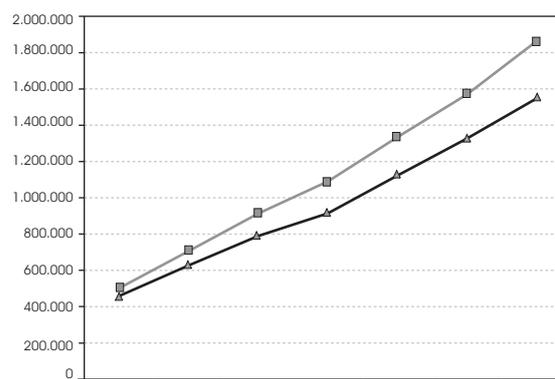
PIB MANUFACTURERO SOBRE EL PIB TOTAL PROVINCIAL



FUENTE: BBV: La renta nacional y su distribución provincial. Elaboración propia

GRÁFICO 2

COSTE UNITARIO DEL TRABAJO EN ALICANTE



FUENTE: BBV: La renta nacional y su distribución provincial. Elaboración propia

A pesar de que la Comisión Tripartita (14) acordara actuaciones para mejorar la asignación de recursos y la competitividad del sector, se aplicó un Plan por decreto (Real Decreto Ley 1002/1982, de 14 de mayo). Las medidas pactadas por la Comisión como:

- 1) Ayudas para reducir la economía sumergida.
- 2) Ayudas para afrontar la modernización técnica y mejorar los procesos de distribución y exportación.
- 3) Reducción de las cuotas empresariales a la Seguridad Social.
- 4) Reducción de la jornada laboral a cuarenta horas
- 5) Imposición de la jubilación anticipada y obligatoria a los sesenta años.
- 6) Legalización del trabajo a domicilio y el temporal fueron obviadas y el Plan decretado sólo ofreció una

CUADRO 4
PERSONAS OCUPADAS EN EL CALZADO Y EN EL TOTAL DE LA INDUSTRIA
COMUNIDAD VALENCIANA

	Número de trabajadores		% calzado sobre el total (*)	Tasas de variación anual	
	Calzado	Total industria		Calzado	Total industria
1981	35.837	296.017	12,1		
1982	28.661	253.093	11,3	-20,0	-14,5
1983	25.352	251.709	10,1	-11,5	-0,5
1984	26.256	245.003	10,7	3,6	-2,7
1985	23.809	231.932	10,3	-9,3	-5,3
1986	22.399	232.845	9,6	-5,9	0,4
1987	21.123	239.072	8,8	-5,7	2,7
1988	21.631	247.717	8,7	2,4	3,6
1989	23.599	260.462	9,1	9,1	5,1
1990	21.904	265.950	8,2	-7,2	2,1

* La producción zapatera de la Comunidad Valenciana está concentrada en la provincia de Alicante..

FUENTE: INE. Encuesta Industrial. Elaboración propia

mera declaración de voluntades, sin contrapartidas públicas específicas, sin concreción en cifras y anualidades, ni organismos gestores.

Además, establecía restricciones económicas para las empresas y los trabajadores que quisieran adherirse al Plan ya que, para acceder a las ayudas se requería estar al corriente de los pagos tributarios, fiscales y con la Seguridad Social, sin posibilidad de moratoria o aplazamiento como en otros sectores en reconversión. Asimismo, se exigía la reducción de los salarios de los trabajadores a los requerimientos del mercado para el producto, mientras que en los otros sectores en reconversión se mantenían los niveles retributivos aun estando en suspensión los contratos. Por lo tanto, sólo algunas empresas que fabricaban largas series y no tenían problemas de solvencia pudieron acceder a los beneficios del plan (Ybarra, J.A. 1982a).

La protección exterior y el uso del tipo de cambio quedaban como los únicos elementos de protección sectorial pero, la política económica optó por la liberalización comercial y el tipo de cambio como instrumentos de estabilización y no como mecanismos de sostén a la exportación (Costas, A. y Serrano, J.M. 1995). Lo que reducía, aún más, el apoyo estatal a la industria zapatera (15).

La elevada dependencia del calzado con el mercado exterior provocó que las fluctuaciones en los tipos de cambio se tradujeran en variaciones en la producción. Así, la devaluación de la peseta en diciembre de 1982 compensó, parcialmente, la pérdida de competitividad provocada por la mayor inflación española y permitió que, en 1983, mejorasen las exportaciones a los países comunitarios. La fuerte apreciación del dólar, en 1984 y 1985, contribuyó al crecimiento de las ventas en Estados Unidos pero, a partir de 1986, las medidas proteccionistas impuestas por dicho mercado, la entrada en la Comunidad Europea, la dificultad de hacer devaluaciones competitivas ante el deseo de la integración de la peseta en el Sistema Monetario Europeo y el aumento de la inflación mantuvieron una aprecia-

CUADRO 5
EXPORTACIÓN DE CALZADO SOBRE
EL TOTAL DE LA INDUSTRIA ALICANTINA
MILLONES DE PESETAS CORRIENTES

	Exportación industrial	Exportación calzado	% Exportación calzado sobre total industrial
1980		33.599	
1981		44.919	
1982		56.442	
1983	98.960	75.704	76,5
1984	144.698	107.624	74,3
1985	157.114	123.584	78,6
1986	143.599	116.029	80,8
1987	150.630	103.799	68,9
1988	150.865	101.707	67,4
1989	154.540	102.739	66,4
1990	170.590	116.489	68,2

FUENTE: IVEX. Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana. Elaboración propia

ción efectiva de la peseta que, junto con la falta de unas actuaciones de ajuste positivo, mermaban la competitividad exterior del sector (16) (cuadro 5).

La combinación de factores como: 1) un tipo de cambio real apreciado que reducía la competitividad. 2) unas escasas actuaciones microeconómicas que limitaban la reconversión. 3) un desarme arancelario progresivo que propiciaba la competencia internacional en el mercado interior. 4) unos elevados tipos de interés que disuadían los deseos de invertir en capital fijo fue decisiva para que se consolidara una estructura productiva cuya única ventaja relativa se buscaba en los costes laborales. El consumo de capital por unidad de trabajo en la industria alicantina se estancó y la iniciativa privada desarrolló unas estrategias poco ortodoxas para su subsistencia.

La posibilidad de fraccionar el proceso productivo y trasladar de lugar los escasos bienes de equipo, junto con la abundancia de una mano de obra poco cualificada y con escaso poder sindical facilitaba que

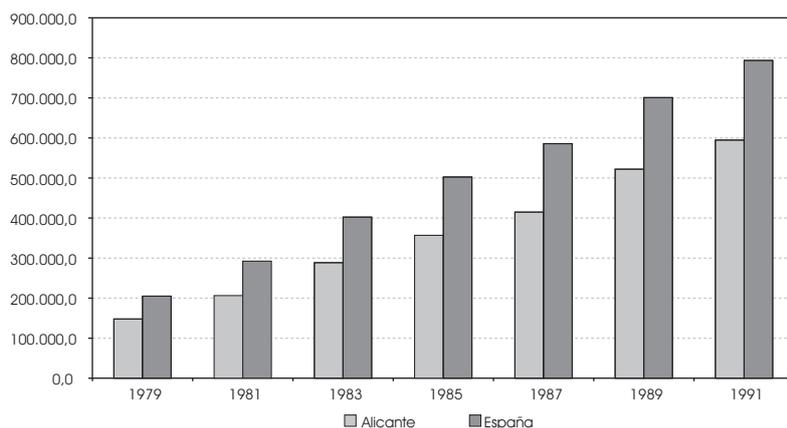


GRÁFICO 3
CONSUMO DE CAPITAL POR UNIDAD DE TRABAJO EN ALICANTE Y ESPAÑA

FUENTE: BBV. Renta Nacional y su distribución provincial. Elaboración propia

CUADRO 6
EXTINCCIONES DE CONTRATOS POR DESPIDOS INDIVIDUALES Y EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

	España		Com. Valenciana		Alicante		Representación de despidos individuales sobre el total (%)		
	Individ	ERES	Individ	ERES	Individ	ERES	España	Com. Valenciana	Alicante
1980	317.252	60.213	46.350	7.797	16.195	3.575	84,0	85,6	81,9
1981	333.024	57.351	51.511	4.703	17.758	2.139	85,3	91,6	89,2
1982	294.030	61.787	46.396	7.026	17.154	1.307	82,6	86,8	92,9
1983	283.543	59.890	44.711	5.702	18.128	907	82,6	88,7	95,2
1984	278.135	68.934	44.006	4.781	17.151	1.179	80,1	90,2	93,6
1985	239.674	74.737	38.888	6.896	15.889	1.318	76,2	84,9	92,3
1986	221.597*	56.853	35.260	4.713	15.295	1.059	79,6	88,2	93,5
1987	218.369*	64.651	33.422	4.102	14.687	1.714	77,2	89,1	89,5
1988	229.030*	56.634	35.457	4.566	16.038	1.741	80,2	88,6	90,2
1989	230.759	46.301	31.046	3.899	12.082	1.095	83,3	88,8	91,7
1990	245.335	48.582	32.019	4.378	12.415	1.331	83,5	88,0	90,3

* No incluye datos del País Vasco

Nota: Los despidos individuales se han aproximado con el número de casos en el IMAC, ya que la mayor parte de extinciones de contrato pasarán por este servicio para obtener una conciliación.

FUENTE: Bolefín de Estadísticas Laborales, varios años. Elaboración propia.

el sector desarrollara un modelo de reconversión que acentuaba el grado de atomización empresarial, empeoraba las condiciones laborales y limitaba, aún más, el acceso a la inversión en capital lo que a su vez, y con el transcurrir del tiempo, abundaría en la pérdida de productividad y competitividad (Ybarra Pérez, J.A. 2000, Hernández Pascual, C. 1995) (gráfico 3).

El modelo básico de supervivencia giraba en torno a la reducción del tamaño de las plantillas y la contención del coste laboral, lo que se conseguía con el cierre de la empresa y el consecuente despido de trabajadores que, a su vez, iba acompañado de impago de las deudas, tanto a los trabajadores como al fisco y la Seguridad Social. Los créditos de los trabajadores eran abonados por el Fogasa y las deudas con la Administración quedaban sin pagar. Posteriormente, se abría otra empresa más pequeña, que sólo producía aquella parte del proceso de producción que no se podía ocultar y el resto había sido fraccionado y ocultado, con lo que se reducían los costes y se podía seguir compitiendo en los mer-

cados internacionales, pero se entraba en una dinámica que limitaría la renovación del utillaje y el desarrollo de otras actividades de más futuro.

EL RECURSO AL FONDO DE GARANTÍA SALARIAL: UNA ESTRATEGIA DE SUPERVIVENCIA SECTORIAL

La judicialización de los despidos, primera pista

Del análisis de los despidos individuales se desprende que, en Alicante, las reducciones del tamaño de las plantillas se realizaban por esta vía (17). Sin embargo, la resistencia a disminuir, anacrónicamente y en contra de lo que ocurrió con los despidos españoles, indicaba que las empresas alicantinas estaban afectadas por algún otro problema que las obligaba a seguir despidiendo, incluso en periodo de expansión (cuadro 6).

La reducción de las ventas exteriores, desde 1985 y la desprotección obligatoria del mercado nacional para cumplir el Tratado de Adhesión a Europa se traducían

en más despidos y cierres empresariales. Ni siquiera, la fuerte apreciación del dólar en los años 1984 y 1985 que tiró de las exportaciones de zapatos pudo compensar la disminución de ventas y, por lo tanto, frenar la estrategia sectorial para sobrevivir.

En términos generales, la falta de acuerdo en el Instituto de Mediación Arbitraje y Conciliación (IMAC), actual Servicio MAC, suele estar condicionada a dos intereses independientes entre sí y que proceden tanto de la parte contratada como del empleador (18). Lo que se traduce en un mayor grado de judicialización de los despidos durante las crisis.

Paradójicamente, los despidos resueltos en los tribunales provinciales no tienen una evolución anticíclica. La resistencia a la baja, de forma anacrónica, en la segunda mitad de los ochenta nos pone sobre la pista de la estrategia empresarial para subsistir: la insolvencia, el cierre y el impago de los créditos a los trabajadores, entre otros, obligaba a que fuera un juez quien resolviera los despidos(19).

La imposibilidad de llegar a un acuerdo en el IMAC alicantino se debía, en la mayor parte de ocasiones, a que el empleador no se personaba en los actos de conciliación, por lo que el juez determinaba la improcedencia del despido y ponía en funcionamiento el mecanismo de garantía salarial. El Fogasa abonaba los créditos laborales de los trabajadores que habían sido víctimas de los «cierres súbitos» (20) de empresas y por tanto, que no habían utilizado el sistema concursal para reorganizarse, sino que la insolvencia y la improcedencia del despido venía dictaminada por un juez (21).

Las prestaciones del Fogasa: la evidencia

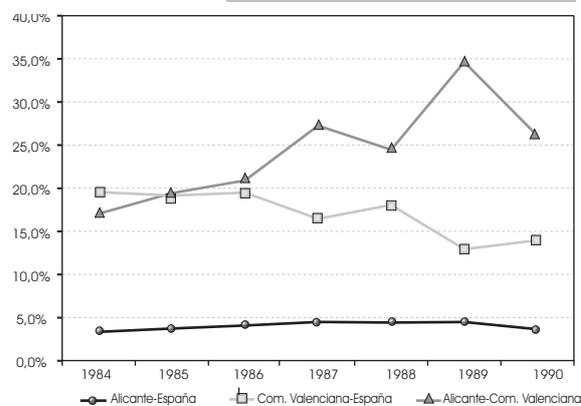
Lo cierto es que la garantía de cobrar las deudas laborales de una institución pública domesticó la voluntad de los trabajadores ya que de lo contrario, se hubieran mostrado más contestatarios frente a los cierres empresariales. La posibilidad de cobrar parte de los créditos y la expectativa de obtener un trabajo clandestino doblegó sus intereses finales derivando en una insolidaridad negociada, que sufrió el Fogasa (22).

En Alicante, por regla general, el recurso a la Institución se hacía a través de la insolvencia (23). La obligación de mantener la empresa y de justificar el despido para poder acceder a las prestaciones por regulación del Fondo fueron dos condiciones que disuadieron a los empresarios alicantinos de utilizar este supuesto. Incluso, entre 1980 y 1984, cuando fue financiado el despido improcedente en las pequeñas empresas no se utilizó la regulación, mientras que en el conjunto español el Fondo tenía, por este precepto, más del cincuenta por ciento de sus actuaciones (Ramón Dangla, R. 2001).

El fuerte recurso en la provincia de Alicante al Fondo (24) pero sobre todo, la importancia de las prestaciones por insolvencia motivando el pago en la deci-

GRÁFICO 4

DESPIDOS INDIVIDUALES RESUELTOS EN TRIBUNALES



FUENTE:
Boletín de Estadísticas Laborales. Elaboración propia.

sión judicial que obliga a intervenir a la Institución por la desaparición de la persona obligada a realizarlo indica que, aquí, las prestaciones de la Institución eran destinadas a cubrir los créditos laborales de trabajadores víctimas de cierres súbitos de empresas (cuadro 7).

La necesidad de mantener la competitividad en los mercados internacionales sin el apoyo de una política cambiaria, con una política monetaria restrictiva, con una liberalización del mercado interior y sin el beneficio de una política de ajuste positivo hizo que el sector se reorganizara de forma «espontánea» donde el Fogasa fue manejado para que asumiera los costes de redimensionamiento empresarial que, por otra parte, son los más cuantiosos en las actividades intensivas en mano de obra. De ahí que, desde 1986, cuando España estuvo sometida a las rigideces cambiarias y de apertura comercial que imponía la incorporación al Mercado Común se intensificara el recurso al Fondo.

La pérdida de competitividad exterior y el crecimiento de las importaciones en virtud de la entrada en la CEE (25) hacían necesario que el sector se especializara, modernizara y diferenciara. Por el contrario, siguió insistiendo en la competitividad vía precio, la cual iba acompañada de más uso del Fondo.

Las prestaciones del Organismo servían para que los empresarios se ahorrasen el coste de despido, que podía ser elevado dependiendo de la antigüedad y salario del trabajador y sin que, por otra parte, los trabajadores reaccionaran de forma convulsiva (26). Por ello, decimos que en Alicante, el Fogasa facilitó la reestructuración del calzado pero se tendió a confundir la garantía salarial con una subvención a fondo perdido.

El Fogasa dotó al sistema de relaciones laborales provincial de un grado artificial de flexibilidad e incentivó la movilidad empresarial. Las manufacturas alicantinas, encabezadas por el calzado, absorbían la mayor

CUADRO 7
PRESTACIONES POR INSOLVENCIA EN EL FOGASA.
ESPAÑA-COMUNIDAD VALENCIANA-ALICANTE, EN MILLONES DE PESETAS CORRIENTES

	España	C. Valenciana	Alicante	% Alicante-España	% Alicante-C. Valenciana
1980	9.110,6	1.171,9	525,5	5,8	44,8
1981	24.084,4	4.411,5	2.126,9	8,8	48,2
1982	36.186,6	6.367,3	2.982,8	8,2	46,8
1983	46.322,8	8.750,2	3.616,7	7,8	41,3
1984	59.204,0	10.165,6	4.716,2	8,0	46,4
1985	43.936,3	7.667,9	3.388,2	7,7	44,2
1986	48.386,8	9.189,6	4.090,0	8,5	44,5
1987	68.218,1	16.297,5	7.328,9	10,7	45,0
1988	50.044,2	9.700,1	4.171,5	8,3	43,0
1989	41.008,7	9.049,3	5.104,1	12,4	56,4
1990	36.796,8	8.210,3	4.998,6	13,6	60,9

FUENTE: Memorias del Fogasa. Elaboración Propia.

CUADRO 8
EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES POR INSOLVENCIA DEL FOGASA SEGÚN MOTIVO DE PAGO
ESPAÑA- ALICANTE, EN MILLONES DE PESETAS CORRIENTES

	Insolvencia magistrat		Suspensión pagos		Quiebra		Total insolvencia		Insolvencia magistrat % sobre total	
	ESP	ALIC	ESP	ALIC	ESP	ALIC	ESP	ALIC	ESP	ALIC
1984*	12.727	1.394	2.131	358,0	188,6	0,6	21.133	2.024,6	60,2	68,9
1985	36.838	2.850,1	5.601,4	512,3	804,4	7,2	43.936	3.388,2	83,8	84,1
1986	41.586	3.752,5	4.856,3	315,9	1.226,4	2,2	48.386	4.090,0	85,9	91,7
1987	60.964	6.342,3	5.834,5	992,6	1.302,7	4,3	68.218	7.328,9	89,4	86,5
1988	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1989	36.683	4.690,4	2.885,5	402,2	1.216,3	6,0	41.008	5.104,1	89,5	91,9
1990	33.188	4.710,4	2.721,9	278,4	758,0	8,4	36.796	4.998,6	90,2	94,2

* comprende sólo de agosto a diciembre.

FUENTE: Memorias del Fogasa. Elaboración propia.

TABLA 1
COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON Y DE CORRELACIÓN DE RANGO DE SPEARMAN
DEL VOLUMEN DE EXPORTACIONES DE ZAPATOS Y EMPRESAS ASISTIDAS POR EL FOGASA
ALICANTE 1980-1990

	Empresa FOGASA (t+2)	Exportación calzado (t)
Empresas fogasa (t+2)		0.723
Exportacion calzado(t)	0.619	

Nota: Las empresas que llegan al Fogasa se han tomado con dos años de retardo respecto a las exportaciones de calzado porque desde que una empresa empieza a tener problemas económicos hasta que finalmente interviene el Fogasa, suelen transcurrir entre 12 y 18 meses. Clave: En la parte de la tabla situada por encima de la diagonal aparece el coeficiente de correlación de Pearson entre las dos variables. En la parte inferior de la diagonal aparece el coeficiente de correlación de Rango Spearman, en ambos casos los coeficientes son estadísticamente distintos de cero con una significatividad bilateral inferior al cinco por mil.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de IVEX. Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana. Memorias del Fogasa.

parte de recursos que la Institución destinaba en la provincia, incrementando su peso a partir de 1987. Una forma barata para subsistir en unos mercados cada vez más competitivos era cargando los costes pecuniarios de la reorganización empresarial sobre el factor trabajo y el Fogasa.

De ahí, que podamos decir que la industria zapatera alicantina fuese el canal conector entre los mercados internacionales y una institución de ámbito estrictamente nacional: La globalización se notaba en el Fogasa

a través del calzado. Así, El Fondo de Garantía Salarial atendió a más o menos insolvencias dependiendo de los vaivenes de las ventas exteriores de zapatos, estableciendo una estrecha relación entre la evolución de los mercados internacionales de calzado y el Fogasa.

La proximidad a uno del coeficiente de correlación de Pearson indica una fuerte dependencia lineal entre las empresas que recurrían al Fondo en Alicante por insolvencia y las exportaciones de zapatos (tabla 1). Lo que nos lleva a concluir que el sector zapatero ali-

CUADRO 9
EVOLUCION DE LAS PRESTACIONES Y RECUPERACIONES DEL FOGASA
ESPAÑA-ALICANTE EN MILLONES DE PESETAS CORRIENTES

	Prestaciones insolvencia		Recuperaciones en efectivo		Ratio de recuperación (*)		% Alicante sobre España	
	España	Alicante	España	Alicante	España	Alicante	Prestaciones	Recuperación
1980	9.110,6	525,5	124,6	0,1	1,37	0,01	5,7	0,0
1981	24.084,4	2.126,9	119,4	0,9	0,50	0,04	8,8	0,7
1982	36.186,6	2.982,8	209,7	6,1	0,58	0,21	8,2	2,9
1983	46.322,8	3.616,7	458,4	25,9	0,99	0,72	7,8	5,6
1984	59.204,0	4.716,2	599,9	13,7	1,01	0,29	7,9	2,3
1985	43.936,3	3.388,2	852,5	93,8	1,94	2,77	7,7	11,0
1986	48.386,8	4.090,0	2.837,0	76,4	5,86	1,87	8,4	2,6
1987	68.218,1	7.328,9	3.036,4	165,9	4,45	2,26	10,7	5,4
1988	50.044,2	-	-	-	-	-	-	-
1989	41.008,7	5.104,1	2.295,9	184,6	5,60	3,62	12,4	8,0
1990	36.796,8	4.998,6	2.023,2	76,4	5,50	1,53	13,5	3,7

(*) Cociente (prestaciones año t/recuperaciones en efectivo año t)x100

FUENTE: Memorias del Fondo de Garantía Salarial. Elaboración propia.

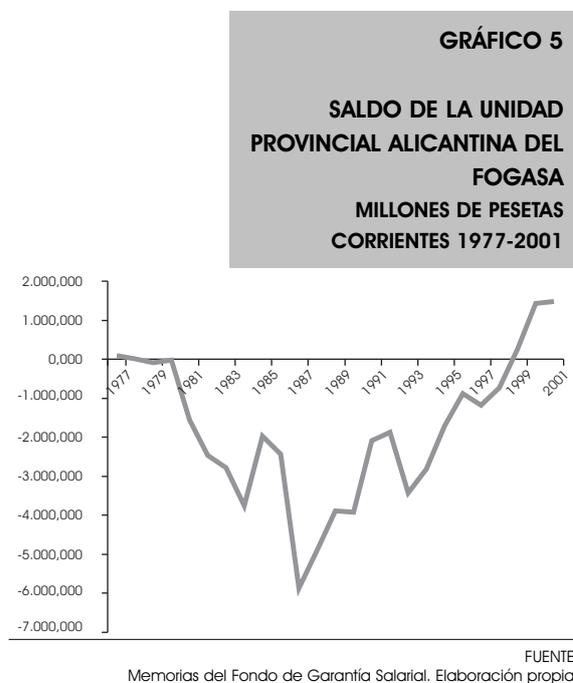
cantino pudo resistir a la competencia internacional gracias a la intervención del Fondo de Garantía Salarial, quien abonaba a las manufacturas provinciales más del 80% del total de prestaciones (27). La falta de actuaciones que facilitaran los cambios tecnológicos y organizativos de las empresas fue suplida por una estrategia que, aunque no especializaba y modernizaba al sector, le permitía sobrevivir.

LAS CONSECUENCIAS DEL MODELO DE SUPERVIVENCIA

Los damnificados de la estrategia de supervivencia sectorial fueron la Administración Pública, el sector, los trabajadores y la economía provincial.

1] La Administración Pública porque no pudo recuperar las deudas fiscales y con la Seguridad Social de las empresas cerradas. Además, se dejaron de recaudar impuestos al sumergirse parte de los procesos productivos. Pero sobre todo, porque el Fogasa asumió los créditos laborales de los cierres súbitos, lo que afectó sus saldos. Por un lado, el abono de las prestaciones elevó sus gastos, por otro lado, los ingresos se estancaron porque en raras ocasiones se recuperaba lo pagado (28). La posibilidad de que las empresas que recurrían al Fondo llegaran a mejor fortuna era casi imposible. Con el cierre y la desaparición del empleador, la insolvencia era declarada definitiva y sin activos que ejecutar, ya que la descapitalización de la empresa era el primer paso de la estrategia. Por tanto, el Fondo se veía obligado a archivar el expediente tras un plazo de confirmación de la inexistencia de patrimonio del deudor, obteniendo así, un nulo reembolso de las cantidades abonadas (cuadro 9).

El Ente Público abonaba los créditos laborales a trabajadores alicantinos que, en la mayor parte de ocasiones, procedían de empresas que se encontraban en una insolvencia irreversible: eran empresas cerradas y desaparecidas, el Fogasa se convertía en acreedor de la sociedad por los créditos abonados a los trabajado-



res pero no podría recuperarlos ya que, en ningún caso, la empresa cerrada y desaparecida volvería a emerger. Lo que se traducía en una ratio de recuperación provincial mucho menor a la media española.

La imposibilidad de recuperar lo abonado junto con el fuerte recurso provincial al Fondo por insolvencia daba unos saldos negativos en el Fogasa provincial que no podían ser compensados con los ingresos por cuotas. El principio de solidaridad interterritorial en el que se basa la Institución permitía que, con el superávit de unas provincias que recurrían menos al Organismo se saldase el déficit de otras que lo utilizaban más (gráfico 5).

El creciente déficit desde 1981 era una consecuencia de la estrategia de supervivencia sectorial y estaba estrechamente relacionado con el sector exterior. Por ello,

si la moneda de los principales países de destino de las ventas zapateras se apreciaba, las exportaciones crecían y el déficit del Fogasa alicantino tendía a reducirse: la fuerte apreciación del dólar en 1984 y 1985 permitió que se redujera el déficit institucional en 1985 y 1986, pero a partir de 1986, la sobrevaloración de la peseta, la apertura del mercado nacional y el cierre del mercado estadounidense provocaron un aumento deficitario.

Las contracciones en las ventas de un sector expuesto a la competencia internacional se traducían negativamente en los saldos del Fogasa quien, sin ser su función, flexibilizaba artificialmente las normas que protegían el empleo, reducía el coste de los despidos y por tanto, facilitaba la reestructuración empresarial, aunque fuera «espontánea». Sin embargo, la falta de coordinación, gestión, dirección y ayuda pública en el proceso provocó que, después de dos décadas, el sector siga siendo vulnerable y poco especializado y que los agentes económicos hayan modificado sus conductas y hayan considerado que la insolvencia es una práctica natural (cuadro 10).

Por una parte, los empresarios se han acostumbrado a confundir, deliberadamente, las prestaciones del Fogasa por insolvencia con una subvención a fondo perdido, así se ahorran el despido y otras deudas cuando la empresa va mal pudiendo abrir un nuevo negocio. Por otra parte, los trabajadores, si tienen poca antigüedad y/o bajos salarios, como es el caso, les es indiferente cobrar del Fogasa que del empresario (Ramón Dangla, R. 2008). Por lo que la práctica no ha sufrido rechazo social y la normalización de lo extraordinario ha provocado el crónico déficit de la Institución. El incipiente superávit de principios del milenio no invertía la tendencia, fue una simple anécdota (29).

2| El sector, porque se creaban nuevas explotaciones pero nunca se renovaba el utillaje, lo que llevó a sustituir una estructura empresarial endeble por otra aún más flexible y pequeña capaz de aparecer y ocultarse dependiendo de las necesidades. De ahí que desde 1984 pero, sobre todo, desde la entrada en el Mercado Común la inversión industrial en nuevas explotaciones duplicara la de renovación (Anuarios estadístico de la Comunidad Valenciana). Las ayudas fiscales (30) y laborales (31) a la creación de nuevas empresas e indirectamente el Fogasa aumentaron el grado de movilidad empresarial pero no su modernización y especialización (cuadro 11).

La competitividad vía precio es insostenible en un mundo globalizado. Primero la entrada en la CEE, después Maastricht y a principios del milenio la moneda única abrían plenamente nuestro país y forzaban a modernizar y dinamizar al sector. La especialización, la diferenciación del producto y la mejora en los canales y servicios de venta y exportación son las únicas estrategias para mantener los nichos de mercado pero el calzado español, concentrado en Alicante, sigue en retroceso (cuadro 12).

El sector no parece haberse afanado en destacar en moda, diseño, marca o calidad. En realidad, dos dé-

CUADRO 10
RELACION DE PRESTACIONES POR INSOLVENCIA
ESPAÑA-ALICANTE
1999-2001 EN MILLONES PTAS CORRIENTES,
2003-2008 EN MILES EUROS CORRIENTES

	Importe insolvencia		% Alicante sobre España
	España	Alicante	
1999	49.931,7	2.030,4	4,07
2001	31.557,2	1.479,4	4,69
2003	189.763,6	10.221,8	5,39
2006	267.837,8	25.721,7	9,60
2007	322.690,6	31.101,6	9,64
2008	354.980,1	30.773,4	8,67

FUENTE: Memorias Fogasa. Elaboración propia.

CUADRO 11
PRINCIPALES VARIABLES DEL SECTOR
CUERO, CALZADO Y CURTIDO EN ESPAÑA(*)

	IPI (1991=100)	Nº empleados	Nº empresas	VAB sector/ VAB tot industria (%)
1998	88,3	74.662	6.328	1,4
2003	83,0	60.355	4.755	1,0
2005	61,5	53.220	4.662	0,9
2007	52,8	46.572	3.902	0,8
2009	47,9	22.858	2.248	

(*) Más de 2/3 de las empresas, empleados, producción etc. corresponden a Alicante (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo).

FUENTE: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

CUADRO 12
VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE CALZADO
Y TASA DE COBERTURA EN LA PROVINCIA
DE ALICANTE.
MILLONES DE EUROS CONSTANTES A NOVIEMBRE 2011

	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2011 (*)
Valor exportac.	2.065	1.965	1.839	1.340	1.121	998	893	753
Tasa cobertura (%)	1.046	1.006	862	376	219	182	139	146

(*) Comprende sólo hasta noviembre

FUENTE: AEAT. C.S. Cámaras de Comercio. Elaboración propia.

cadás después, apenas sí existen un par de marcas y el valor de la producción, el empleo y las exportaciones caen inexorablemente. La cuota de mercado internacional, incluso la nacional (32), se pierden en favor de los nuevos países industrializados y ni siquiera los últimos años de crecimiento económico han servido para frenar el desplome del que fue motor de la industria alicantina.

3| Los trabajadores, porque veían cómo se quedaban sin empleo y sin cobrar parte de sus créditos laborales y cómo se iban deteriorando sus condiciones de trabajo, en muchas ocasiones a causa del empleo oculto o de tener que recolocarse en una nueva explotación para desarrollar el mismo trabajo

pero, en este caso, con menores sueldos por no tener antigüedad y menor estabilidad laboral.

La escasa formación profesional, el bajo nivel de sindicación y la consideración de que el trabajo clandestino era una fuente de ingresos complementarios en la renta familiar (33) abundaron en la sumisión ante la precarización laboral.

4 | La economía provincial, porque al mantener unas actividades que perdían competitividad no se promocionaron otras capaces de generar más riqueza y empleo de mejor calidad. La innovación, la inversión en I+D o simplemente, la fabricación de maquinarias para el calzado podrían haber contribuido a reducir el peso de las manufacturas e incrementado la proporción de otros sectores más intensivos en capital y empleo cualificado (34). A lo mejor así, las tasas de paro provinciales no hubieran crecido por encima de las autonómicas y nacionales o quizá, la industria alicantina hubiera sido más dinámica y competitiva.

En definitiva, el calzado alicantino pudo superar la crisis y adaptarse a la globalización mediante la sobreutilización del Fondo de Garantía Salarial quién cofinanció parte del costo de reestructuración, sin embargo, este tipo de reconversiones sin planificación, ni organización, ni apoyo estatal tuvo sus costes directos, indirectos y su coste de oportunidad.

CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo era analizar cómo influyó el Fondo de Garantía Salarial en la reconversión de la industria del calzado en Alicante durante los años ochenta y cuáles fueron algunas de sus consecuencias.

La reestructuración de este sector no se entiende sin la utilización del Fogasa una institución cuya función principal es garantizar los salarios pendientes de pago e indemnizaciones por despido a los trabajadores, cuando el obligado a ello es insolvente. Sin embargo, en Alicante, el Fogasa se utilizó como un instrumento que dotaba de una flexibilidad artificial al mercado de trabajo y permitía una movilidad empresarial. Dos factores imprescindibles para mantener la competitividad internacional vía precios.

Durante los ochenta, el Gobierno español apoyó la modernización de los sectores que más sufrían la crisis: la industria. Las reconversiones industriales supusieron drásticos recortes en las plantillas que, con la intervención estatal se evitó que fueran traumáticos, además de procurar la promoción económica de las zonas en declive.

El calzado, a pesar de haber sido considerado como básico para la economía nacional no pudo disfrutar de las ayudas financieras y asistenciales como si lo hicieron otros sectores básicos españoles. Su concentración espacial en la provincia de Alicante lo ha convertido en un elemento clave para el desarrollo de la economía local. Pero la imposibilidad de acceder a los planes de reconversión industrial impidió que la

provincia estuviera en promoción y atrajera inversiones que desarrollaran actividades económicas más dinámicas y de futuro.

La política monetaria restrictiva, el tipo de cambio real apreciado, la competencia internacional y la falta de una política global y coordinada para la reconversión del sector fueron los factores que se combinaron y llevaron a las empresas zapateras hacia una estrategia de reestructuración poco ortodoxa. El único objetivo era conservar las cuotas de mercado mediante la contención de precios y para ello se sirvieron del Fogasa.

Atendiendo a las prestaciones de la Unidad provincial del Fondo de Garantía Salarial en Alicante hemos comprobado que se produce un fuerte recurso a la Institución pero sólo por insolvencia. Casi el ciento por ciento de las prestaciones del Fogasa se hacen por decisión judicial motivada por la desaparición de la persona obligada al pago.

Mediante el cierre súbito de empresas, los patronos eludían el pago de las deudas con la Administración y sobre todo, los costes del despido que, son los más cuantiosos en actividades intensivas en mano de obra. Este ahorro les permitía volver a abrir una nueva explotación más pequeña, flexible, sin cargas históricas y empleados más baratos, ya que no se tendrían que pagar derechos por antigüedad. Por ello, desde 1983, la inversión industrial en nuevas instalaciones duplicó la de renovación. Se prefería abrir nuevos y pequeños centros a modernizar el utillaje de los ya existentes.

Las manufacturas, encabezadas por el calzado, consideraron las prestaciones del Fogasa como una subvención a fondo perdido que reducía el coste del despido, por ello, el Fondo de Garantía Salarial nunca pudo recuperar las cantidades abonadas en la provincia, lo que ha dado una una ratio de recuperación provincial mucho menor a la media española.

La práctica del cierre, desaparición y endoso de las deudas al Fondo arraigaba conforme se desarmaba el mercado nacional, se imposibilitaba actuar sobre los tipos de cambio y desaparecía la expectativa de acceder a las ayudas estatales para la reconversión. De ahí, que los despidos individuales resueltos en los tribunales provinciales no se redujeran ni siquiera durante la fase expansiva del ciclo económico: eran parte de la estrategia de supervivencia sectorial. El resultado: la intensificación del recurso al Fogasa por insolvencia y el aumento del déficit desde 1987.

Los efectos de la globalización se reflejaban en el Fogasa a través del calzado. La existencia de un coeficiente de correlación de Pearson entre las exportaciones de zapatos y el recurso al Organismo en Alicante, distinto de cero y próximo a uno, demuestra esta estrecha relación. La dependencia lineal entre ambas series nos permite abundar en la idea de que ante la apertura del mercado y la falta de una política de ajuste positivo, el sector utilizó al Fogasa para subsistir.

Sin embargo, este modelo de supervivencia tuvo sus secuelas a medio y largo plazo. En este sentido, hemos

constatado que se han modificado los comportamientos de los agentes económicos. Se ha afinado la creencia de que el recurso al Fogasa por insolvencia es la mejor opción para sortear cualquier problema económico. Los empresarios creen que salen beneficiados y los trabajadores no perciben que acaban perjudicados, por lo que hoy en día, Alicante sigue siendo una de las principales usuarias del Fondo por insolvencia, obligándolo a sufrir un abultado y crónico déficit.

Pero además, el sector no ha salido reforzado. La caída de la producción de calzado, del empleo o del valor de las exportaciones en la última década indican la permanente pérdida de cuotas de mercado.

En definitiva, la reconversión sin dirección, ni coordinación ni gestión pública llevó a que el sector diseñara una estrategia de supervivencia con unos costes directos para los trabajadores y Administración Pública y un coste de oportunidad que recayó sobre el conjunto de la economía provincial.

NOTAS †

[1] La importancia manufacturera venía desde finales del siglo XIX y suponían más del 70% del valor de la producción industrial y del 30% del total provincial. SEBASTIA ALCARAZ, R. (1999). RAMOS HIDALGO, A. (Dir). (1996).

[2] En los setenta, más del 70% de los costes de producción eran laborales y de materias primas, mientras que los gastos en productos semielaborados no llegaban al 10%. BRU PARRA, S. (1982).

[3] La firma del Programa de Ayuda a la Industria previsto en el Tratado de Amistad y Cooperación suscrito entre España y Estados Unidos y el Plan de Estabilización de 1959 fueron los artífices del desarrollo de la industria zapatera del Vinalopó.

[4] A finales de los setenta, más del 50% de las empresas de calzado y del empleo se concentraba en el valle del Vinalopó. Era un sector superavitario para la balanza comercial española. Los zapatos estaban entre los cinco primeros productos exportados por orden de importancia en cuanto a valor y la exportación alicantina representaba más del 60% de la exportación nacional de zapatos.

[5] La crisis de los setenta fue industrial. El encarecimiento de los inputs y la irrupción de nuevos países industrializados, con costes laborales más bajos, evidenciaron que los sistemas de producción occidentales, basados en el crudo y la mano de obra como factores de producción baratos eran incompatibles con la competitividad internacional. CÍRCULO DE EMPRESARIOS (1984). SEGURA, J. (1983).

[6] La política industrial, hasta 1981, se basaba en la subvención de empresas sin atender a su viabilidad futura. Prevalcía la filosofía de actuación «empresa por empresa» para financiar con dinero público las ineficiencias empresariales pero sin desarrollar un programa integral y coordinado de modernización de plantas de producción, lo que hizo dimitir al Vicepresidente económico del gobierno en 1978, Fuentes Quintana. SEGURA, J. (1983). NAVARRO, M. (1990). MARTIN ACEÑA, P. y COMIN, F. (1991).

[7] La existencia de un tejido empresarial configurado por pequeñas empresas intensivas en trabajo favorece la desconcentración productiva. La posibilidad de fraccionar y diseminar las distintas fases del proceso productivo provocaba que proliferasen pequeñas unidades que, aparecieran o se sumergieran, según los requerimientos del mercado. RUESGA BENITO, S.M. (1988). YBARRA, J.A. (2000)

[8] En las manufacturas la relación entre el valor de la producción y el número de empleados es menor que en las industrias de bienes de mayor valor añadido.

[9] A 31 de diciembre, de 1981, los empleados en el sector del calzado eran 55.000. En la provincia de Alicante se concen-

traba el 56% de las empresas y el 53% del empleo en el sector. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA. (1983)

[10] La ley sobre reconversiones industriales determinó once sectores básicos nacionales atendiendo a tres criterios: la tradición exportadora, la capacidad de generar empleo y la producción estratégica para el país. El calzado fue uno de los sectores declarados en reconversión junto con el textil, la siderurgia integral, la construcción naval, los electrodomésticos de línea blanca, los aceros especiales, el equipo eléctrico para la industria de la automoción, los semitransformados del cobre, los componentes electrónicos, el acero común y la forja pesada. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA, 1983.

[11] Entre 1982 y 1986 se dieron entre créditos y subvenciones a empresas de sectores con un plan 1.200.000 millones de pesetas. FERNANDEZ CASTRO, J. (1985).

[12] El Art. 51 del Estatuto de los Trabajadores, de 1980, establecía los procedimientos para realizar despidos colectivos motivados en causas económicas o tecnológicas, entre los que se encuentran la consulta con los representantes legales y la autorización administrativa. El hecho de pertenecer a un sector en reconversión y tener un plan era causa suficiente para la regulación de empleo. SARGANDOY BENGOCHEA, J.A. (1984).

[13] Sólo se podía crear ZUR si en esa área existía un FPE. Se declararon 6 ZUR: Asturias, Barcelona, Cádiz, Galicia (Ferrol-Vigo), Madrid y Nervión.

[14] La Comisión Tripartita se creó en 1980 y en ella había representantes de la patronal, de los sindicatos y de la Administración.

[15] La única devaluación competitiva fue la de diciembre de 1982. El resto de los años, la peseta mantuvo un tipo de cambio apreciado para cortar las expectativas inflacionistas y porque el déficit público se financiaba en el extranjero. COSTAS, A. y SERRANO, J.M. (1995). ALONSO, J.A. (1988).

[16] La protección del mercado estadounidense a los zapatos españoles hizo reducir las ventas a ese país, en 1986, en un 17%. CONSEJO DE CAMARAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, (1986).

[17] Es lógico que en un sistema donde predomina la pequeña y mediana empresa, los despidos individuales sean la forma común de reducir las plantillas evitando así, tener que tramitar un ERE: la extinción de un solo contrato de trabajo será suficiente para alcanzar un redimensionamiento empresarial.

[18] Por el lado del trabajador, la expectativa de que el Juez considerase un despido como improcedente y percibir una mayor indemnización lo ha motivado a no conciliarse en el IMAC. Por el lado del empleador, la falta de liquidez le ha impedido alcanzar acuerdos con los trabajadores despedidos en materia de indemnización MALO OCAÑA, M.A. (1998).

[19] El Fondo de Garantía Salarial se pone en funcionamiento cuando hay una decisión judicial que obliga al Organismo a abonar los créditos laborales a los trabajadores

[20] Definimos como «cierres súbitos» los que se realizan al margen del Sistema Concursal y de las leyes laborales para el redimensionamiento de las plantas.

[21] El Sistema Concursal debería ser un mecanismo para reorganizar los recursos de las empresas en crisis o bien, para liquidarla definitiva si la insolvencia es irreversible. Su laxitud, flexibilidad y obsolescencia provocó su desprestigio, su inutilización y su reciente reforma. ESPINA MONTERO, A. (1999). CERDA ALBERO, F. y SANCHO GALLARDO, I. (2001).

[22] Declaraciones en prensa de Brotons, J.D., dirigente sindical, en las que habla de la "corrupción" de los trabajadores que negocian con el empresario el cierre empresarial y el cobro de los créditos laborales a través del Fogasa. Siendo la culpa, por consentimiento, de la propia Administración Pública. Diario INFORMACION DE ALICANTE, 19-03-88.

[23] El Fogasa también subvencionaba el redimensionamiento de las pequeñas empresas al asumir, obligatoriamente, parte del coste del despido mediante las prestaciones

- por regulación. El acceso a este tipo de prestaciones implica la continuidad empresarial y, con la entrada en vigor del Art. 33.8 del ET, en 1985, la necesidad de justificar el despido RAMÓN DANGLA, R. (2001).
- [24] La provincia de Alicante ha estado siempre entre las cuatro primeras que obtienen prestaciones del Fondo. Memorias del Fogasa.
- [25] El número de pares de zapatos importados pasó de 6,7 millones en 1985 a 21,1 millones en 1988 y su valor pasó de 4,5 millones de pesetas a 15,1 millones de pesetas. (Dirección General de Aduanas)
- [26] Un análisis matemático sobre el ahorro en el coste del despido y las condiciones que motivan la indiferencia del trabajador a cobrar del Fogasa en RAMÓN DANGLA, R. (2008)
- [27] Durante los ochenta, las prestaciones del Fogasa a las manufacturas alicantinas suponían más del 80% del total de prestaciones mientras que en España nunca superaron el 35%. Memorias del Fogasa.
- [28] El Fogasa puede recuperar las cantidades satisfechas en el desarrollo de su función (Art. 33.5 del ET). Para ello, está obligado a subrogarse en los «derechos y acciones de los trabajadores, manteniendo el carácter de crédito privilegiado que les confiere el artículo 32 de la Ley» pero esta posibilidad siempre está condicionada a los activos de la empresa.
- [29] En Alicante, el déficit del Fogasa durante el año 2008, último del que hay datos, fue de más de 21 millones de euros. En el 2007 fue de 19 millones de euros y en el 2006 de más de 3 millones. (Memorias Fogasa)
- [30] Se dio libertad para amortizar las inversiones posteriores a 1985, de desgravar en el impuesto de Sociedades para las nuevas empresas, etc. MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA: "Programa económico a medio plazo". BARCON, A. y otros (1989).
- [31] El contrato de trabajo temporal fue una figura que se generalizó a partir de la reforma del Estatuto de los Trabajadores, de 1984, y potenció la sustitución de trabajadores fijos por temporales.
- [32] 2008 fue el primer año en la historia reciente española que la balanza comercial de zapatos dio un saldo deficitario. AEAT. C.S. CÁMARAS DE COMERCIO
- [33] El 40% del empleo en el calzado es femenino y las primeras fases del proceso de producción que se ocultaron en los domicilios fue el aparado, realizado exclusivamente por mujeres.
- [34] De 150 empresas registradas en el mundo como «abricantes de máquinas para el calzado» sólo 9 son españolas, ocho de las cuales están en Alicante. THE EUROPEAN BUSINESS DIRECTORY, 2011

BIBLIOGRAFÍA †

ALONSO BARCON, A. y otros: (1989): Mercado de trabajo y políticas de empleo en la Comunidad Valenciana. Valencia. Generalitat Valenciana.

ALONSO, J.A. (1988): «El sector exterior» en GARCÍA DELGADO, J.L. (Dir), De España-Economía, Madrid, Espasa-Calpe, pp 273-365.

BRU PARRA, S. (1982): «La economía del País Valenciano. Industria, crisis y futuro autonómico». *Información Comercial Española*, 586. Ministerio de Economía y Comercio. Madrid

BRU PARRA, S. y PASTOR, V. (1989): «La industria Valenciana: Balance de una década». *Revista de Treball*, 10. Generalitat Valenciana. Conselleria de Treball y Seguretat Social. Valencia.

CIRCULO DE EMPRESARIOS(1984): «La reconversión industrial: Un posible análisis». *Papeles de Economía Española*, 21

COSTAS COMESAÑA, A. y SERRANO SANZ, J. M. (1996): «Problemas escogidos y olvidados de la política económica». En SERRANO SANZ, J. y COSTAS, A. (Comp), *De Diez ensayos sobre economía española*. Madrid. Pirámide.

ESPINA MONTERO, A. (1999): Crisis de empresas y Sistema Concursal. Madrid. Consejo Económico y Social.

FINA, L. y TOHARIA, L. (1987): Las causas del paro en España. Un punto de vista estructural. Madrid. Fundación IESA.

FERNÁNDEZ CASTRO, J. (1985): «Una aproximación sociológica a la reconversión industrial». *Papeles de Economía Española*, nº 22.

FUENTES QUINTANA, E. (1989): «Tres decenios de la Economía Española». En GARCÍA DELGADO, José Luis (Dir) España-Economía, Madrid, Espasa-Calpe

HERNÁNDEZ PASCUAL, C. (1995): Regulación, Flexibilidad y Segmentación del Mercado de Trabajo. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante.

LLUCH, E. (1995): «La limitación exterior de la economía española». En SERRANO SANZ, J. y COSTAS, A. (Comp), *De Diez ensayos sobre economía española*. Madrid. Pirámide.

MALO OCAÑA, M.A. (1998): Las indemnizaciones por despido. Un problema de negociación. Madrid. ARCAL.

MARTÍNEZ, A. ORTI, A. y ORTIS, V. (1982): «Generación de empleo del sector exterior en la economía valenciana». *Información Comercial Española*, nº 586. Ministerio de Economía y Comercio. Madrid.

MARTÍNEZ ESTÉVEZ, A. y PEDREÑO MUÑOZ, A. (1990): «Comunidad Valenciana». *Papeles de Economía Española*, nº 45.

MONEREO PÉREZ, J.L. (1988): Las reconversiones industriales en el derecho del trabajo. Granada. Universidad de Granada.

MYRO, R. (1989): «La industria: Expansión, crisis y reconversión». En GARCÍA DELGADO, J.L. (Dir), *De España-Economía*, Madrid, Espasa-Calpe,

NAVARRO, M. (1989): Política de reconversión: Balance crítico. Madrid. EUEDEMA.

PEDREÑO MUÑOZ, A. y RÓDENAS CALATAYUD, C. (1993): «La economía valenciana ante la Unión Económica y Monetaria». *Papeles de Economía Española*, nº 55. Madrid.

PÉREZ PÉREZ, M. (1980): La protección legal de los trabajadores en los supuestos de insolvencia del empleador. BOSCH. Barcelona

RAMÓN DANGLA, R. (2001): «Las relaciones laborales durante la transición democrática: el papel del Fondo de Garantía Salarial». En ARENAS, C. PUNTAS, F. y PONS, G. (Eds.), *de Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*. Sevilla. Mergablum.

RAMÓN DANGLA, R. (2008): «El Fondo de Garantía Salarial como seguro de salarios. Un modelo económico de comportamientos: Eficiencia vs riesgo moral». *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº 71

RAMOS HIDALGO, A. y otros. (1996): Ordenación del territorio y planificación estratégica en el eje de desarrollo económico del Vinalopó. Alicante. Alicante. Universidad de Alicante.

ROJO, L.A. (1988): «La crisis de la economía española, 1973-1984». En NADAL, J. CARRERAS, A. y SUDRIÁ, C. (Comp). *De La Economía Española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona. Ariel.

RUESGA BENITO, S. M. (1988): Al otro lado de la economía. Madrid. Pirámide.

SAGARDOY BENGOCHEA, J.A. (1984): «Medidas laborales y de seguridad social en la reconversión industrial». *Documentación Laboral*, nº 12

SEBASTIA ALCARAZ, R. (1999): La inversión industrial en la provincia de Alicante (1970-1991). Alicante. Publicaciones de la Universidad de Alicante.

SEGURA, J. (1983): «La crisis económica como crisis industrial: la necesidad de una estrategia activa» *Papeles de Economía Española*, nº 15

SEGURA, J. (1989): «Intervención pública y política del bienestar: El papel del Estado». En GARCÍA DELGADO, J.L. (Dir), *De España-Economía*, Madrid, Espasa-Calpe,

SEGURA, J. (1992): La industria española y la competitividad. Madrid. Real Academia de las Ciencias Morales y Políticas. Espasa-Calpe.

SINTES OBRADOR, F. (1982): «El calzado alicantino en la encrucijada». *Información Comercial Española*, nº 586. Ministerio de Economía y Comercio. Madrid.

YBARRA PEREZ, J.A. (1982a): «La reestructuración espontánea de la industria del calzado español: aspectos laborales y territoriales». *Boletín de Estudios Económicos*, nº 17.

YBARRA PEREZ, J.A. (1982b): «Economía subterránea. Reflexiones sobre la crisis económica en España». *Economía Industrial*, nº 218

YBARRA PÉREZ, J.A. (2000): «La información como estrategia productiva. Un análisis del calzado valenciano». *Revista de Estudios Regionales*, nº 57.